



Instituto Teológico San Fulgencio
AFILIADO A LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
MURCIA

**SECRETARÍA
GENERAL**

MEMORIA DEL CURSO 2020-2021

Contextualización

Muy queridos miembros de la comunidad académica San Fulgencio, y cuantas personas de bien se interesan, se acercan y se entregan en la búsqueda de la verdad y en el sostenimiento de todas y cada una de las almas y servicios que integran este centro de la Diócesis de Cartagena:

Presento la memoria del curso 2020-2021 llegando con ella a la culminación del tercer año en mi misión como secretario de la institución, fiel en la ilusión por un proyecto formativo y eclesial que no ha dejado de avanzar desde sus orígenes, y volcado a la vez en la adhesión al dolor que la humanidad y nuestro entorno han seguido sintiendo durante todos estos meses por causa de la pandemia del Covid-19, los fuertes repuntes en la virulencia de sus efectos, y los desgastes socioeconómicos, políticos y culturales que se han manifestado y traído al debate y a las circunstancias de nuestras propias aulas.

Es pertinente empezar con tal contextualización, dado que, si en los inicios del trienio las perspectivas nos movían a aspirar a presentar hoy un nuevo carnet de miembro de la familia fulgentina, adaptado al movimiento digital y a las potencialidades típicas de la institución universitaria del s.XXI, hemos debido esperar, sin embargo, en algo tan humano como la materialidad y el contacto físico, hasta las duras pruebas de la distancia y el aislamiento en la despedida de seres queridos. Por ello, traigo aquí las palabras que acertadamente solicitaba el Sr. Director del ITSF que fueran publicadas en la web el 1 de octubre de 2020, pertinentes a la hora de definir el curso e inspirar nuestro trabajo y nuestro ejercicio profesional y espiritual cotidiano: “[...] tiempo de perseverar en la prueba, tiempo privilegiado de silencio, de estudio autónomo concienzudo y tenaz, [...] época dorada para profundizar en las comunicaciones tecnológicas, pero también estupenda oportunidad para recuperar el valor del libro impreso; [...] tiempo de recuperar el ámbito de gracia que son nuestras familias y nuestras comunidades; [...] tiempo de volver a la comunión con la creación y ocasión para redescubrir la importancia de las cosas más pequeñas de la vida. Rogamos desde aquí una oración [...]”.

De la misma manera, en este “ser fulgentino” hay una identidad inequívoca, una hermosura que, tomando las palabras de Teresa de Jesús, excede a todas las hermosuras: el Instituto San Fulgencio trabajó y sigue trabajando, como muestran las memorias y testimonios que custodian y recuerdan estos muros, en “juntar quien no tiene ser con el Ser que no se acaba”, hasta tal punto que el presente, el año de las fuertes olas por la pandemia, ha sido también un “hoy” de incesantes retos, de la redacción de renovados estatutos, de la proyección de nuevos planes de estudio; un volver a empezar contando con el espíritu y la vitalidad que caracterizó la vida y la inquietud diocesana de algunos hombres fulgentinos insignes que este año han marchado con el Padre, como el profesor D. Miguel Ángel Gil López (+ 20 de febrero de 2021) o los antiguos directores D. Ginés Pagán Lajara (+ 29 de

junio) y D. Raimundo Rincón Orduña (+ 11 de julio del presente). Rendimos, pues, cuentas de lo acontecido, conscientes de ser un eslabón más en la historia de la institución, por la que, como en sucesivos claustros nos ha recordado el Sr. Obispo, han tenido lugar etapas complejas pero también experiencias como para mantenernos fuertes en la esperanza y perseverantes en nuestro trabajo, propósitos y actitud.

INAUGURACIÓN DEL CURSO

El lunes 21 de septiembre de 2020, Fiesta de San Mateo, el Instituto Teológico San Fulgencio, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio, y la extensión de Murcia del Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia San Dámaso celebraron la apertura de curso 2020/2021. A las 11 de la mañana tuvo lugar en la Catedral de Murcia la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis D. José Manuel Lorca Planes. Debido a las restricciones sanitarias, se hubo de prescindir de la solemne Lección Inaugural, de la lectura de las memorias académicas, de las fotografías de familia y del ágape fraterno.

Así pues, el templo sirvió de espacio desde el que desarrollar los escasos puntos de que constó el acto académico, con el llamamiento y recogida de Diplomas y Medallas Fulgentinas de los alumnos del ITSF, así como de los diplomas de Graduados de Teología y Ciencias Religiosas. La grabación del evento, y las memorias de los centros, fueron recogidas en una noticia posterior, de especial relevancia dado que tampoco fue posible hacer extensiva la invitación a toda la comunidad diocesana.

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.

Calendario lectivo y plan de estudios. Procesos administrativos. Convocatorias. Grado

El inicio del mes de septiembre de 2020 implicó, a nivel administrativo, la celebración de múltiples reuniones, de las que, evaluando la situación sanitaria presente y las limitaciones y riesgos que pudieran darse, se ratificó la propuesta de julio de transformar la recogida de documentación e inscripción de alumnos en una matrícula online. Se prepararon todos los impresos habituales, sumándose a ello los propios del uso de datos personales para posibles casos de rastreo sanitario. Acompañó al procedimiento la remodelación del espacio web de la Secretaría San Fulgencio, con materiales de asesoramiento administrativo y académico, y nuevas vías de acercamiento y comunicación, como la reserva de cita previa presencial y la atención telefónica personalizada para la subsanación de incidencias documentales.

El martes 22 de septiembre comenzaron ordinariamente las clases presenciales según los horarios publicados. Se lanzó una noticia en la web recordando la necesaria provisión de mascarillas y el respeto a las distancias de seguridad que se adecuaban a la norma común del conjunto de centros de la Región de Murcia; para todo lo cual, la semana del 14 de septiembre tuvo lugar el minucioso trabajo de medición de distancias entre puntos de trabajo en las aulas. El objetivo fue claro, cuidar la oportunidad que supondría mantener la presencialidad.

En cuanto a los recursos académicos cuya confección suele formar parte de las tareas de Jefatura de Estudios y el apoyo de Secretaría, el 16 de julio de 2020, en los respectivos

Claustros, fueron aprobados los Calendarios Académicos, los Horarios y los Calendarios de Exámenes para el próximo curso, plasmando toda la información detallada en el sitio web www.institutosanfulgencio.es. A finales de septiembre, fueron apareciendo las guías docentes de las asignaturas para la orientación general. En una noticia de 23 de julio del citado año, se recordaba: “No podremos improvisar y a la vez tendremos que reinventar todo o casi todo”, en alusión a las cautelas a la hora de gestionar los espacios y tiempos del centro por las cuestiones sanitarias. Así, los profesores realizaron una potente labor, con asesoramiento administrativo y académico, por haber sido llamados a preparar tres documentos: (1) la Guía Docente, tal como exige el Espacio Europeo de Educación Superior; (2) el Cronograma de la asignatura donde se detallaron las horas dedicadas por el alumno a clases presenciales, estudio autónomo, exámenes, actividades y donde quedase claro qué sesiones del curso se habían programado presenciales y cuáles serían virtuales (bajo decisión exclusiva del profesor y no pudiendo superar las clases no presenciales un tercio del total); y (3) un Plan de Contingencia donde estuviera prevista la actuación en caso de cierre parcial o total del centro, y donde se ofreciera cómo seguir el curso y alcanzar las competencias con metodología no presencial y con evaluación adaptada a la nueva metodología.

El 2 de octubre se anunció la oferta de seminarios opcionales para el Bachiller en Teología, con una amplia iniciativa por parte del profesorado del título, que lanzó seis cursos, dos filosóficos y cuatro con carácter teológico. El comienzo oficial previsto para dichas materias fue el jueves 15 de octubre.

Las sesiones presenciales se extendieron felizmente hasta los días previos al período de Navidad. La aparición de casos de contagio de origen externo a la convivencia en las aulas obligó a la comunidad educativa de los diferentes títulos a determinar un cese del trabajo en las aulas que permitiese en realidad la vuelta de los alumnos a sus entornos familiares en unas fechas tan significativas. Con el objetivo, pues, ampliamente cumplido, el período no lectivo fue aprovechado por el personal para afrontar las reformas eléctricas que desde hacía tiempo se requerían en la secretaría. A la vuelta, las infraestructuras y la red wifi estaban listas para acoger los preparativos y la celebración de los exámenes de la convocatoria ordinaria de enero-febrero, entre el 18 y el 26 de enero de 2021. En el anuncio de calificaciones, se conciliaron los procesos digitales y en papel asimilando el anuncio de notas en Campus Virtual como el sistema antiguo de papeletas que tradicionalmente se preparaban para el alumnado; una información, por tanto, transmitida individualmente y que permitía la subsanación de cualquier error previo a la formalización de actas.

La convocatoria y desarrollo de la prueba de Lengua Moderna tuvo lugar semanas después de lo previsto en el calendario oficial, instaurando nuevos plazos que han servido de inspiración para la planificación presente. El jueves 11 de marzo de 2021, realizaron la prueba los aspirantes que de Teología se habían inscrito.

Las clases ordinarias de las asignaturas del segundo cuatrimestre comenzaron el 1 de febrero, “liberado” el calendario de toda actividad extracurricular programada. No obstante, la consolidación de los tiempos académicos en conciliación con las necesidades de los seminarios sirvió de precedente para la siguiente programación anual. En este sentido, para las reflexiones sobre la pertinencia de determinados plazos y la ajustada medición de las sesiones lectivas, el año fue propicio.

Tras el período de Semana Santa, que tenía lugar entre el 26 de marzo y el 11 de abril, el lunes 12 se reanudaban las clases, llegando hasta el día 30 para los alumnos de Sexto Curso de Teología, quienes iniciaban su última convocatoria ordinaria el lunes 3 de mayo.

Entre el 31 de mayo y el 19 de junio se celebraron los exámenes ordinarios del segundo cuatrimestre, así como las pruebas de Grado, por las que, el 10 de junio, cuatro aspirantes de los ocho que se presentaron culminaron satisfactoriamente el examen oral, con un tribunal compuesto por los profesores D. Pedro Luis Vives Pérez, D. Juan Carlos García Domene, y D. José Alberto Garijo Serrano como presidente del mismo, proveniente de la Universidad Pontificia de Salamanca.

De los resultados volcados tras los exámenes del segundo cuatrimestre, se destacó en reuniones posteriores la nueva dinámica de aprovechamiento de los alumnos de la convocatoria de julio para abordar asignaturas pendientes en las convocatorias ordinarias, hecho que, a su vez, fue en detrimento del número de aspirantes al reconocimiento de la excelencia académica. Las firmas de actas se desplazaron, como sucediera en el curso anterior, a los momentos de celebración del Claustro, el 15 de julio de 2021, a punto de culminar la convocatoria extraordinaria.

En el desarrollo ordinario de los servicios académicos prestados por la Secretaría, cabe destacar, junto al sistema de papeletas y actas conciliados con el Campus Virtual, cabe destacar la labor de implementación de uno de los sitios virtuales que mejores resultados está dando, los Portales del Alumnado y el Profesorado, que, insertos en los perfiles del Campus, no sólo palian en el presente los impedimentos para la recogida de certificaciones en papel, sino que ayudan al usuario fulgentino a la reunión de todos sus documentos personales o académicos custodiados por la Secretaría y con acceso individual. También se ahondó en la formación del profesorado con la celebración de dos sesiones formativas semipresenciales, los días 17-30 de septiembre y 15 de enero, que contaron con profesores invitados especialistas en la planificación de aulas virtuales y gestión académica.

ALUMNADO.

Matriculación. Elecciones y representación de la Asamblea de alumnos. Trayectoria curricular y participación. Excelencia académica

Cuando el día 21 de septiembre de 2020 comenzó el curso, se incorporaron a clases presenciales, con algunas sesiones no presenciales, 51 seminaristas alumnos del Instituto Teológico San Fulgencio, 60 alumnos seglares o consagrados del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio y 15 alumnos del módulo de Educación Infantil y Primaria para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica. En el ITSF, 10 fueron finalmente los alumnos de Primero, 9 de Segundo, 6 de Tercero, 8 de Cuarto, 9 de Quinto, y 7 de Sexto Curso (según las cifras recogidas en octubre).

La primera reunión de los alumnos en celebración oficial de la Asamblea del ITSF tuvo lugar el 21 de octubre. Finalizados los plazos adicionales de formalización de matrícula, se elaboró el censo con el que participaron en los procesos de elección de representantes, comenzando en las aulas por la elección de los Delegados de curso, y desarrollándose los procesos pertinentes para la erección, el citado día, de los representantes de alumnos en las Comisiones de Biblioteca y Evaluación, los dos miembros que habían de participar en el

Claustro, y el alumno representante en Junta de Gobierno durante el curso 20/21. Junto a la actividad representativa ordinaria, a partir del mes de abril se incrementaría la participación del alumnado en las cuestiones transversales con los procesos de redacción y configuración de nuevos Estatutos y Plan de Estudios, lo cual supuso la composición de comisiones extraordinarias.

Quince alumnos concurren a la convocatoria de becas generales públicas, con una mayoría de concesiones atendiendo a los requisitos académicos y/o familiares de la disposición pertinente.

Así mismo, y a tenor de las bases publicadas por la Comisión de Evaluación, la resolución de la concesión de Diplomas y Medallas Fulgentinas en la reunión que tuvo el pasado 2 de septiembre arroja la cifra de 7 premiados con Diploma y dos Graduados que obtienen una calificación global de 9 Sobresaliente y, por lo tanto, la distinción con Medalla a la Excelencia Académica. Constituye el reconocimiento de quienes representan en buena medida los logros de la Asamblea en la andadura del año que culmina.

PROFESORADO.

Tarea docente. Itinerario del Claustro de Profesores. Departamentos y Comisiones

Tras la propuesta docente previa al inicio de curso, 35 fueron los profesores en toda la titulación con asignación en el curso, aparte de quienes continúan formando parte de la comunidad desde sus tareas de representación, investigación, tutela, promoción o asesoramiento académico. Hemos vivido la vuelta a las aulas de profesores como Dña. Rosario Serrano en Antropología Filosófica, la incorporación de nuevos docentes como D. Daniel Díaz Candela o D. José Francisco García Juan en las materias de Lengua Latina, o la marcha de miembros históricos del elenco del título como D. Fernando Valera Sánchez y D. José Manuel García Fernández.

No sólo se ha cumplido con las previsiones elementales que marcaba la planificación académica del curso, celebrando una reunión de Claustro el 25 de febrero y otra el 15 de julio, sino que, junto a éstas y las sesiones formativas de septiembre y enero en la que la participación fue significativa, hemos de destacar un acontecimiento trascendental en la historia del Instituto San Fulgencio, el proceso de renovación de Estatutos del ITSF y del Plan de Estudios de Bachiller en Teología, exigido por *Veritatis Gaudium*, y por la subsiguiente aprobación de los Estatutos de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y el Plan de Estudios de Bachiller en Teología el pasado 21 de marzo de 2021. El 30 de abril, en sesión extraordinaria, se presentaba el itinerario que ya había sido aprobado días antes por la Junta de Gobierno, en el que se planteaban las etapas que se llevaron a término: creación de dos comisiones extraordinarias para el estudio y elaboración del borrador de nuevos Estatutos, presidida (moderada) por Director, y borrador de nuevo Plan de Estudios, presidida (moderada) por Jefe de Estudios con la participación de un alumno y dos profesores elegidos en Claustro y que preparen el documento a discutir; el 7 de junio, se celebró el Claustro para debatir y aprobar Propuesta de Estatutos y Plan de Estudios para entregar al Sr. Obispo; el 15 de junio, Visto Bueno del Sr. Obispo y envío posterior a la Facultad de Teología de la UPSA; el 1 de julio, publicación en web de documentos pendientes de aprobación; y

desde comienzos de septiembre, matrículas de nuevos estudiantes de primero y de alumnos de segundo y tercero con nuevo plan y plan adaptado respectivamente, mientras que los otros cursos siguen su plan a extinguir.

Durante todo el mes de mayo, fueron numerosas las reuniones celebradas por las Comisiones Extraordinarias, cuya composición y clima de trabajo se valoraron como ejemplares, y de cuyas propuestas emanaron todas las sensibilidades y perspectivas del centro, con un alto sentido de responsabilidad que se reflejó en quienes participaron en los equipos de trabajo.

A lo largo de este curso, no fue necesaria la renovación de los cargos de representación de profesorado, quedando en realidad emplazado el equipo docente a las elecciones que la aprobación de los nuevos Estatutos habría de promover como inicio de la siguiente etapa institucional.

De las Comisiones, cabe únicamente destacar el trabajo anual que desempeña la de Evaluación desde la instauración de los reconocimientos a la Excelencia Académica, y la ampliación de competencias que todas ellas (Biblioteca, Evaluación, Publicaciones) van a vivir a tenor de las exigencias académicas del tiempo presente y que se plasman en la propuesta de Estatutos.

Por último, y entre los méritos curriculares del profesorado, cabe destacar la consecución del grado de Doctor por el profesor D. Francisco José Alegría Ruiz, quien hoy aporta los resultados de parte de sus investigaciones en la Lectio inaugural.

INSTITUCIONAL, GOBIERNO Y SERVICIOS.

Relación académica e institucional con la Universidad Pontificia de Salamanca. Órganos de gobierno del Instituto. Recursos materiales y humanos. Comunicación y proyección del centro

En las relaciones académicas con la UPSA, los procesos administrativos ordinarios se han llevado a cabo con normalidad: peticiones de convalidaciones en septiembre, entrega de los listados de alumnos oficiales inscritos y tasas económicas correspondientes por los derechos de matrícula, convocatorias de Pruebas de Grado (extraordinaria en febrero, ordinaria en junio y extraordinaria en julio), y cierre de expedientes y solicitud de documentación para los alumnos graduados.

A ello se suma la observación de las propuestas de la Facultad de Teología en relación con el nuevo Plan de Estudios, o el seguimiento de las medidas propuestas para la previsión de sistemas de adaptación.

Al igual que el ITSF, la UPSA ha visto limitada su apertura a la promoción de actividades extracurriculares, retomando, de lo ordinario, las Conversaciones de Salamanca en el mes de mayo de manera adaptada por videoconferencia. Finalizadas las jornadas, tuvo lugar la habitual reunión institucional de Directores y Secretarios de la Universidad y los Centros Teológicos vinculados.

Refriéndonos a las tareas específicas del Director del Instituto Teológico San Fulgencio, cabe destacar, junto a las empresas anteriormente mencionadas, la representación de D. Juan Carlos García Domene como responsable Covid del centro, labor que significó la edición de protocolos fieles a los contenidos de la legislación vigente en cada momento, y la conciliación de todos los agentes que conforman la comunidad académica.

Junto a él, la Junta de Gobierno ha afrontado este curso atípico y difícil con la celebración de tres reuniones (6 de noviembre, 12 de febrero y 15 de abril) donde se debatió sobre los grandes temas transversales que en parte definen el curso: las medidas ante la situación de pandemia; la revisión económica y las líneas de gasto e inversión; y los Estatutos y Plan de Estudios del ITSF. Dado que en la recta final del curso tuvo lugar un cambio de persona en la figura del Rector del Seminario San Fulgencio, se optó por no celebrar una reunión previa al Claustro de 15 de julio, aprovechando dicha fecha para agradecer a D. Manuel Verdú la labor y la entrega, y dar la bienvenida a D. Jesús Sánchez.

Con la renuncia durante el curso anterior de D. Antonio León como administrador del centro, la Secretaría, en la figura de Dña. Sofía Godínez, se ha convertido en el último órgano de rendición de cuentas ante la Junta de Gobierno y la Administración General del Obispado. Los informes generados en enero mostraron, como de costumbre, el sostenimiento ineludible del Obispado en los gastos de la institución, con dos serias decisiones económicas que han determinado la evolución económica del curso: la pertinencia de los servicios externos de limpieza, y el mantenimiento de las tasas de matrícula a pesar de la subida que efectuó la UPSA.

A ello se sumó, de modo puntual, el gasto derivado de la reforma del suministro eléctrico en la Secretaría, y el aprovisionamiento de mobiliario y equipos de audio para las aulas; una inversión esta última que aún no ha alcanzado la última de sus etapas, pero cuyo itinerario permitió subsanar carencias trascendentales como la insalvable distancia de algunos profesores obligados a impartir parte de sus clases por videoconferencia, o la misma dinámica para sesiones en las que era preciso acercarse a los alumnos confinados por indicación de las instituciones sanitarias.

Otras adaptaciones significativas del Personal de Administración y Servicios del centro fue la labor de aprovisionamiento bibliográfico en edición digital para el profesorado, con la cancelación del servicio de reprografía para los alumnos, a tenor de las medidas de seguridad y prevención nacionales.

Se han mantenido, a su vez, los protocolos en materia de protección de datos; se precisa de un avance en la inversión de recursos para la identidad visual del centro; y han resultado satisfactorias implementaciones como los certificados de movilidad para toda la comunidad académica, o las autorizaciones de parking, dadas las limitaciones en el espacio. En todos estos procesos, la actitud de alumnos, PDI y PAS ha sido, en términos generales, ejemplar, colaborando todo el personal administrativo y de servicios del instituto en los procesos de expedición, control y asistencia.

ACTIVIDADES INTERNAS.

Actividades académicas extracurriculares permanentes. Celebraciones

A excepción del acto de apertura del curso, y de la celebración por la festividad de San Fulgencio, el resto de actividades extracurriculares quedaron suspendidas, tal y como parecía probable antes del comienzo del curso, cuando los calendarios plasmaron su proyección sujetas siempre a situaciones de contingencia. Las Sesiones Fulgentinas, la jornada festiva y académica por Santo Tomás de Aquino, o las actividades provenientes de la Cátedra Juan de Yepes, no pudieron ver la luz, en atención incluso a la situación emocional que especialmente

se hacía frágil en toda la sociedad española en el arco de diciembre a febrero, tiempo verdaderamente duro en la situación sanitaria nacional, con numerosos fallecimientos que alcanzaron a familiares y allegados de miembros de la comunidad académica.

Sin embargo, hemos de mencionar un hito extraordinario. El 29 de octubre, se invitaba a la comunidad a seguir en directo la retransmisión del acto que el 30 de octubre, a las 11:30h, tendría lugar, con la presentación, por parte de Mons. Lorca Planes, de la Carta Pastoral 2020-2021 para la Diócesis de Cartagena. Los alumnos de 6º de Teología participaron presencialmente acudiendo al Palacio Episcopal. Unos y otros fueron testigos de primera mano de lo que a continuación aconteció. La Santa Sede publicaba a las 12 horas que D. Fernando Valera Sánchez, sacerdote de la Diócesis de Cartagena en España, había sido elegido Obispo de la Diócesis de Zamora. D. Fernando es profesor de Pneumatología y de Sacramento del Orden en el Instituto Teológico San Fulgencio de Murcia, recibió profundas muestras de cariño durante los siguientes días, especialmente por parte de los seminaristas del Mayor de San Fulgencio, del que había sido director espiritual, y de los directores de ITSF e ISCRSF y San Dámaso. La comunidad celebró el 20 de noviembre la concesión de la Medalla Fulgentina a D. Fernando. Tomó la palabra el representante de alumnos en la Junta de Gobierno del ITSF, D. Brian Palao, quien, tras proclamar los números 16 al 18 del Decreto Conciliar *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los obispos, expresó el sentimiento de alumnos seminaristas reconociendo el magisterio espiritual de D. Fernando y el testimonio sacerdotal e intelectual durante sus años de profesor y director espiritual del Seminario San Fulgencio.

REDES DE COLABORACIÓN Y ACTIVIDADES EXTERNAS

Cinco son los hitos que ponen de manifiesto el espíritu de colaboración y la transferencia de conocimiento del Instituto Teológico San Fulgencio: la participación en actividades científicas externas al centro, como la comunicación del Director del ITSF en las Conversaciones de Salamanca del mes de mayo; la habitual colaboración entre la institución y el Instituto Teológico de Murcia OFM, que viene plasmándose en los últimos años de un modo simbólico a través de la publicación de las actividades académicas previstas en el centro de los PP. Franciscanos; el desarrollo de la actividad docente de profesores fulgentinos en otras instituciones universitarias como la Universidad de Murcia o la Universidad Católica San Antonio de Murcia; la apertura de espacios físicos y virtuales a la Delegación Diocesana de Enseñanza, con la generación de aulas virtuales por las que, a tenor de las circunstancias sanitarias, el Instituto San Fulgencio ha vuelto a ceder sus espacios en la naturaleza que la era digital incorpora junto a los ritmos habituales tan limitados por prevención; y el envío de recientes graduados del ITSF a Roma que en estas semanas se ha producido, con el fin de ampliar su formación académica y reforzar el elenco de profesores que componen el proyecto.

TAREA INVESTIGADORA. PUBLICACIONES. BIBLIOTECA

Tal y como se anunciaba en la anterior memoria, el equipo de la Revista *Scripta Fulgentina* reunió los trabajos ya preparados como conmemoración de trigésimo aniversario desde la vuelta del Seminario San Fulgencio a Murcia, y vio la luz publicación del volumen

XXX en 2020; un número 59-60 que cuenta con aportaciones de profesores como D. José Miguel Cavas o D. Pedro Juan Martínez Serrano.

Es también meritorio el trabajo de varios profesores del ITSF, que han colaborado estrechamente con el Sr. Obispo en la síntesis y los materiales subsidiarios presentados el 30 de octubre para la Carta Pastoral.

Entre las donaciones recibidas, caben destacar la del profesor D. José Rodríguez Rodríguez, que incluye colecciones de suma importancia en el ámbito de las disciplinas de Lenguas Clásicas y su Literatura, o las de los profesores que durante este curso han fallecido y nos han dejado un legado bibliográfico de elevadísimo valor.

La colaboración de los profesores en la inclusión de nuevos títulos a la Biblioteca ha sido también notoria, al tiempo que el suministro de la misma se ha plasmado satisfaciendo las necesidades docentes ante las limitaciones del acceso a las fuentes en papel que marcaba la legislación vigente de modo excepcional.

Con todas las medidas provisionales adoptadas, el fruto del esfuerzo que paralelamente se ha seguido realizando se plasma en una cifra: 51.842 resultados catalogados en línea en el momento previo a la celebración del presente acto académico.

Nuevos títulos acrecentaron también fondos de última implementación como la videoteca, y otros proyectos de recopilación de documentos diocesanos surgieron y cuentan actualmente con la intervención tanto de la Biblioteca como de algunos profesores emérito.

En el ánimo de estimular el interés por las consultas bibliográficas, el equipo de Biblioteca se encuentra en un período de determinación de canales de difusión internos y externos, manteniendo en conocimiento de la comunidad las novedades que llegan a la Biblioteca y su pertinencia en muchos casos para las materias que componen el título. El perfil de la Biblioteca se inscribió también en el Campus Virtual, y mantiene activos sus canales de acceso a las referencias y fuentes (Catálogo en línea, Hemeroteca, CDU, adquisiciones por Desiderata, Videoteca).

Fue relevante, del mismo modo, la reapertura de la sala de lectura, en una progresiva evolución que en el curso se vivió desde el acceso fuertemente restringido para profesores o investigadores, hasta la consulta algo más normalizada en Sala de Lectura por parte de alumnos de la comunidad académica.

Nuevamente, la dirección y el personal de la Biblioteca ha contado además con el trabajo de personal voluntario, laicos externos a la comunidad académica y personal docente del centro.

Su participación, y la promoción tanto del personal de Biblioteca como de los agentes voluntarios o colaboradores, se ha plasmado nuevamente en la asistencia a Jornadas de Formación para Bibliotecarios que se han celebrado online. Por su parte, la Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España mantiene pospuestas sus Jornadas Técnicas.

* * * *

A la espera de una respuesta al esfuerzo llevado a cabo por la comunidad académica en la conformación del proyecto que se abre paso por medio de los nuevos Estatutos y Plan de Estudios, damos fe de los resultados obtenidos, sin obviar que son meramente el testigo respetuoso de unos orígenes y una senda de trabajo pocas veces debilitada, en la que el que fue llamado “Centro de Estudios Teológico Pastorales” continúa siendo un ser académico vivo, un centro de la Diócesis de Cartagena abierto a la colaboración, abierto a la cooperación, abierto a la acogida de múltiples realidades, abierto a la promoción... y abierto, en definitiva, a la Iglesia universal.

Murcia, 20 de septiembre de 2021.
Francisco Javier Marín Marín
Secretario General.